

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio 13 de 1997.

Visto lo solicitado por la Prosecretaría de Comunicaciones, referente a la reasignación de un automotor para uso de dicho organismo, y lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 59/95; y

CONSIDERANDO:

Que en efecto, la necesidad de traslado de personal, equipamiento e insumos entre las distintas dependencias del Tribunal torna aconsejable la reasignación del vehículo solicitado.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Prosecretaría de Comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, el vehículo marca Ford F-150 pick up, dominio C-1.794.856.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

U S O O F I C I A L